



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.617.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JAIME
PALMA MIRANDA.

LAJA, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Jaime Palma Miranda, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. Jaime Palma Miranda Rut. N° , por la tarde del miércoles 02 de noviembre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓